



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 02 de julio de 2009.

Expte. N° 8552/08 – Cuerpo II.

RESCD-EXA: 290/2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 165/09 por la cual se acepta la excusación del Mag. Gustavo Daniel Gil como integrante de Jurado en el concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Programación de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1.997, reemplazándolo por el Mag. Daniel Arias Figueroa;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24 de junio del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Homologar la resolución N° 165/09, emitida por el Decanato, mediante la cual se acepta la excusación del Mag. Gustavo Daniel Gil como integrante de Jurado en el concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Programación de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1.997, reemplazándolo por el Mag. Daniel Arias Figueroa.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS